

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 23-GG-AGROBANCO-2010

Lima, 08 de noviembre de 2010

**VISTOS:** El Informe Técnico de Estandarización de suministros de impresoras de las marcas Brother, Lexmark y Xerox elaborado por el área de Sistemas, y el Informe GAF-LOG N° 15-2010-AGROBANCO

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF señala que *para la descripción de los bienes y servicios a contratar no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados, ni descripción que oriente la adquisición o contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico. Sólo será posible solicitar una marca o tipo de producto determinado cuando ello responda a un proceso de estandarización debidamente sustentado, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad.*

Que, el numeral 22 del Anexo Único – Anexo de Definiciones del citado Reglamento define a la Estandarización como el proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes;

Que la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD "Lineamientos para la Contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", aprobada por Resolución N° 358-2009-OSCE/PRE, señala que la contratación de un bien o servicio basada en un proceso de estandarización debe responder a criterios técnicos y objetivos que la sustenten, debiendo ser necesaria para garantizar la funcionalidad, operatividad y o a valor económico del equipamiento o infraestructura persistente de la Entidad; indicando además los requisitos mínimos que deben sustentar el Informe Técnico de Estandarización:

Que, el área de Sistemas remite el Informe Técnico de Estandarización, mediante el cual propone la estandarización de tambor para impresora Brother y toners para impresoras Brother, Xerox y Lexmark de uso de AGROBANCO, indicando que para ampliar la vida útil de los equipos de impresión de AGROBANCO de las marcas Brother MDC-8480DN TN – 650, Lexmark X644H11L 21k(x642), Lexmark X644X1L 32(644), Lexmark 656x654x11L, Xerox Work Centre 3220/106R0148 y Xerox PE220 13R0061, se deben utilizar suministros originales de las mismas marcas de la impresora, los cuales reducirán fallas posteriores y proporcionarán una mayor calidad de servicio de impresión.

Que, el citado Informe Técnico de Estandarización indica, además, que el uso de los mencionados productos beneficiará económicamente a la Institución, por la anulación de costos en reparaciones que se generarían al hacer uso de productos compatibles.

Que, con relación a la vigencia, el Informe Técnico de Estandarización señala que será determinada por el tiempo de vida tecnológica de los equipos donde serán utilizados los suministros en mención.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 358-2009-OSCE/PRE, y en uso de las facultades conferidas.



Con el visto bueno de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la Estandarización de Toner para impresoras Brother. Xerox y Lexmark, y tambor de impresora Brother, que se encuentran detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Encargar a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución al día siguiente de su aprobación en el Portal Institucional ([www.agrobanco.com.pe](http://www.agrobanco.com.pe)).

Regístrese y comuníquese



**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
ARMANDO COZ ESPINOZA  
Gerente General



**ANEXO I**  
**Relación de suministros estandarizados a productos originales**

Nº	Descripción del Bien
1	Toner Original marca Xerox 13R00621 para maquina impresora Xerox PE220
2	Toner Original marca Xerox 106R01034 para maquina impresora 3420 y 3425
3	Toner Original marca Lexmark X644H11L para maquina impresora Lexmark X642E
4	Toner Original marca Lexmark X644X11L para maquina impresora Lexmark X644
5	Toner Original marca Lexmark X654X11L para maquina impresora Lexmark X656DE
6	Toner Original marca Brother TN-650 para maquina impresora Brother MFC 8480DN
7	Tambor Original marca Brother DR-620 para maquina impresora Brother MFC 8480DN

Para todos los ítems suministros 100% originales de la marca del equipo, no compatibles, no reciclados, no remanufacturados.




